

Declaración de la Sociedad Española de Farmacología sobre el uso de animales de experimentación

La **Sociedad Española de Farmacología** se ha adherido al acuerdo de transparencia en experimentación animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no dispondríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte del trabajo científico que se realiza en la **Sociedad Española de Farmacología** y que contribuye a la mejora de la vida de las personas se consigue gracias a la utilización de animales, por ejemplo al estudiar enfermedades como el cáncer, aquellas que afectan al aparato cardiovascular (insuficiencia cardíaca, cardiopatía isquémica, hipertensión arterial, etc..) o al sistema nervioso central (depresión, esquizofrenia, Parkinson, etc..), las causadas por infecciones o las que se caracterizan por un componente inflamatorio evidente (enfermedad inflamatoria intestinal, artritis reumatoide), entre otras.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para la **Sociedad Española de Farmacología**, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

Al adherirse al acuerdo de transparencia en experimentación animal, **la Sociedad Española de Farmacología** se compromete a proporcionar información clara sobre el cuándo, cómo y por qué se utilizan los animales de experimentación. Además, se compromete a desarrollar iniciativas que generen un mayor conocimiento y comprensión en la sociedad sobre el uso de animales en investigación científica, a favorecer el intercambio de experiencias en investigación animal así como a informar de los progresos que puedan surgir en este ámbito.